



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.183/SR.213
8 de mayo de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INALIENABLES
DEL PUEBLO PALESTINO

ACTA RESUMIDA DE LA 213ª SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles, 22 de febrero de 1995 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. CISSÉ (Senegal)

SUMARIO

Aprobación del programa

Informe del Presidente sobre la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y la Conferencia en la Cumbre de la Organización de la Conferencia Islámica, celebrada en Casablanca, Marruecos, el 10 y 11 y el 13 y 14 de diciembre de 1994

Proyecto de programa de trabajo del Comité para 1995

/...

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.

SUMARIO (continuación)

Reunión Preparatoria para el Simposio de las Organizaciones no Gubernamentales de América del Norte, el Simposio de las Organizaciones no Gubernamentales de Europa y la Reunión Internacional de Organizaciones no Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina, 27 y 28 de febrero de 1995, sede de las Naciones Unidas, Nueva York

Seminario de las Naciones Unidas y Simposio de Organizaciones no Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina para América Latina y el Caribe, 20 a 23 de marzo de 1995, Río de Janeiro

Solicitudes de acreditación presentadas por organizaciones no gubernamentales al Comité

Otros asuntos

Se declara abierta la sesión a las 15.30 horas.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA

1. Queda aprobado el programa.

INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE LA REUNIÓN DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES Y LA CONFERENCIA EN LA CUMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA ISLÁMICA, CELEBRADA EN CASABLANCA, MARRUECOS, EL 10 Y 11 Y EL 13 Y 14 DE DICIEMBRE DE 1994

2. EL PRESIDENTE informa de que representó al Comité en la Conferencia en la Cumbre de la Organización de la Conferencia Islámica y en la Reunión Ministerial que la precedió. La Conferencia en la Cumbre coincidió con el vigésimo quinto aniversario de la organización. El Estado de Palestina, que es miembro de pleno derecho de la organización, se hizo representar por una gran delegación encabezada por el Presidente Yasser Arafat. En su informe, el Secretario General de la organización examinó a fondo el conflicto israelí-árabe-palestino, así como las resoluciones y decisiones específicas aprobadas a ese respecto. El segundo tema del programa se dedicó a la cuestión de Palestina y al conflicto árabe israelí, incluida la condición de la muy noble Al-Quds, el Fondo Al-Quds y el waqf, el territorio ocupado del Golán Árabe Sirio y la ocupación de territorio libanés por parte de Israel. Las declaraciones de las distintas delegaciones confirmaron la importancia que seguían asignando al problema de Palestina.

3. La Conferencia en la Cumbre trató de alentar el proceso de paz entre Israel y Palestina, sin pasar por alto las dificultades y los peligros que presentaba y lamentó las demoras - provocadas por la intransigencia israelí - experimentadas en la aplicación del marco temporal establecido por la Declaración de Principios sobre las Disposiciones Relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional. En la declaración de Casablanca, emitida al término de la Conferencia en la Cumbre, la organización expresó su apoyo al proceso de paz y reafirmó la necesidad de llegar a una paz justa y duradera sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) en el Consejo de Seguridad; la propuesta de "paz por tierras"; la recuperación de todos los territorios Árabes y Palestinos ocupados, incluida la muy noble ciudad de Al-Quds, el Golán Sirio y el Líbano meridional; y la garantía de la soberanía del pueblo palestino sobre su territorio y de su derecho a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente con la muy noble Al-Quds como su capital. En la declaración, también se lamentó el hecho de que Israel empleara tácticas dilatorias para aplazar la aplicación de resoluciones obligatorias en el plano internacional.

4. En el comunicado final, emitido luego de la Conferencia Ministerial, los Ministros de Relaciones Exteriores reafirmaron que la cuestión de Palestina y de la muy noble Al-Quds era la gran causa de todos los musulmanes y expresaron su solidaridad con la Organización de Liberación de Palestina en su justa lucha para erradicar los efectos posteriores de la ocupación israelí y establecer instituciones nacionales palestinas en suelo palestino. Expresaron su apoyo al proceso de paz del Oriente Medio y acogieron con agrado los acuerdos firmados a ese respecto. Pidieron el retorno de la muy noble Al-Quds a su condición de capital del Estado palestino, el término de los asentamientos judíos en territorios palestinos y árabes, así como el desmantelamiento de los

/...

asentamientos ya establecidos. Por último, solicitaron que se pusiera en libertad a los prisioneros palestinos y que se procediera a la repatriación de los deportados y al término de las sanciones colectivas impuestas por Israel.

5. El Sr. AL-KIDWA (Observador de Palestina) dice que el Comité de Al-Quds también se reunió asimismo en Marruecos en enero de 1995. El Presidente de ese Comité pidió al Embajador de Marruecos que adoptara las disposiciones del caso para que la declaración emitida en esa oportunidad se distribuyera como documento oficial de las Naciones Unidas.

PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ PARA 1995 (A/C.183/1995/CRP.1)

6. El Sr. CASSAR (Malta), Relator, presentando el proyecto de programa de trabajo del Comité para 1995 (A/C.183/1995/CRP.1), dice que en él se trata de definir la función que le corresponde desempeñar al Comité en un momento de grandes oportunidades para el pueblo palestino. En la sección I del proyecto de programa se sintetiza el mandato al Comité. En la sección II se determinan las cuestiones prioritarias que debe abordar el Comité en 1995, a saber, la promoción del apoyo al proceso de paz en marcha y a la Declaración de Principios y los acuerdos posteriores encaminados a su implantación y la vigilancia de la situación sobre el terreno; la movilización de la asistencia internacional en favor del pueblo palestino; y el fomento de un examen constructivo de las cuestiones principales que han de negociarse en una etapa ulterior con miras a promover un arreglo final basado en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y otras resoluciones pertinentes. Por último, en la sección III se describen las actividades previstas por el Comité y la División de los Derechos de los Palestinos en 1995.

7. Queda aprobado el proyecto de programa de trabajo del Comité para 1995.

REUNIÓN PREPARATORIA PARA EL SIMPOSIO DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE AMÉRICA DEL NORTE, EL SIMPOSIO DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE EUROPA Y LA REUNIÓN INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SOBRE LA CUESTIÓN DE PALESTINA, 27 Y 28 DE FEBRERO DE 1995, SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS, NUEVA YORK (Documento de trabajo No. 1)

8. El PRESIDENTE dice que, tras las consultas celebradas entre la mesa del Comité y los diversos comités de coordinación para las organizaciones no gubernamentales sobre Palestina se decidió celebrar una sola sesión preparatoria para las reuniones de organizaciones no gubernamentales de América del Norte y de Europa y la Reunión Internacional. El Presidente considera que el Comité desea aprobar el documento de trabajo No. 1, que contiene el programa provisional de la sesión.

9. Así queda acordado.

SEMINARIO DE LAS NACIONES UNIDAS Y SIMPOSIO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SOBRE LA CUESTIÓN DE PALESTINA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 20 A 23 DE MARZO DE 1995, RÍO DE JANEIRO (Documento de trabajo No. 2)

10. El PRESIDENTE dice que el documento de trabajo No. 2 contiene el programa provisional del Seminario y del Simposio. El Presidente considera que el Comité desea aprobar el documento de trabajo No. 2.

11. Así queda acordado.

SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN PRESENTADAS POR ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES AL COMITÉ (Documento de trabajo No. 3)

12. El PRESIDENTE dice que, tras una detenida lectura de los programas y actividades de las organizaciones no gubernamentales enumerados en el documento de trabajo No. 3, los comités regionales de coordinación para las organizaciones no gubernamentales recomendaron que el Comité las acreditara a todas ellas. La aprobación por parte del Comité de sus solicitudes permitiría a esas organizaciones tener una participación más completa en las actividades organizadas por el Comité. El Presidente considera que el Comité desea aprobar el documento de trabajo No. 3.

13. Así queda acordado.

OTROS ASUNTOS

14. El Sr. AL-KIDWA (Observador de Palestina) dice que las negociaciones entre los palestinos y los israelíes han llegado a un punto muerto, principalmente porque Israel, la Potencia ocupante, sigue llevando adelante su política de asentamientos, en violación del derecho internacional humanitario, las resoluciones del Consejo de Seguridad y la letra y el espíritu del acuerdo a que llegaron las dos Partes. El Gobierno de Israel ha adoptado algunas medidas punitivas contra el pueblo palestino que incluyen la clausura de los territorios palestinos y el aislamiento de Jerusalén, con lo cual no sólo se ha privado a los palestinos de sus únicas fuentes de trabajo, sino que además se ha separado la Faja de Gaza de la Ribera Occidental; unas partes de otras, de la propia Ribera Occidental; y Jerusalén, del resto de la Ribera Occidental. Asimismo, se ha aislado todo el territorio palestino del mundo exterior.

15. Como consecuencia de la posición de Israel, no ha habido adelantos en la aplicación de la segunda fase de la Declaración de Principios. Se ha retrasado el red despliegue de la fuerzas israelíes en el resto de la Ribera Occidental y la celebración de elecciones palestinas, que eran ambas parte integrante de la segunda fase. Los esfuerzos desplegados en el plano internacional no han conseguido cambiar la posición de Israel lo cual ha llevado al Comité Ejecutivo de la Organización de Palestina a celebrar una reunión para examinar una respuesta adecuada.

16. El orador recuerda que, a comienzos de 1994, se celebraron consultas importantes en la Sede de las Naciones Unidas entre miembros del Consejo de Seguridad, el Presidente del Comité y miembros del Movimiento de los Países No Alineados con miras a adoptar medidas para garantizar el término de todas las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén. El Presidente del Grupo de Estados Árabes está a punto de solicitar una reunión del Consejo de Seguridad y existe la posibilidad de que el Consejo adopte una resolución sobre la situación. El orador espera que los miembros del Comité estén dispuestos a apoyar al pueblo palestino y a la Oficina del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 16.10 horas.